

SEMINARIO SOBRE PROBLEMAS DE URBANIZACION EN AMERICA LATINA

Patrocinado conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Dirección de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas y la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina, en colaboración con la Oficina Internacional del Trabajo y la Organización de Estados Americanos

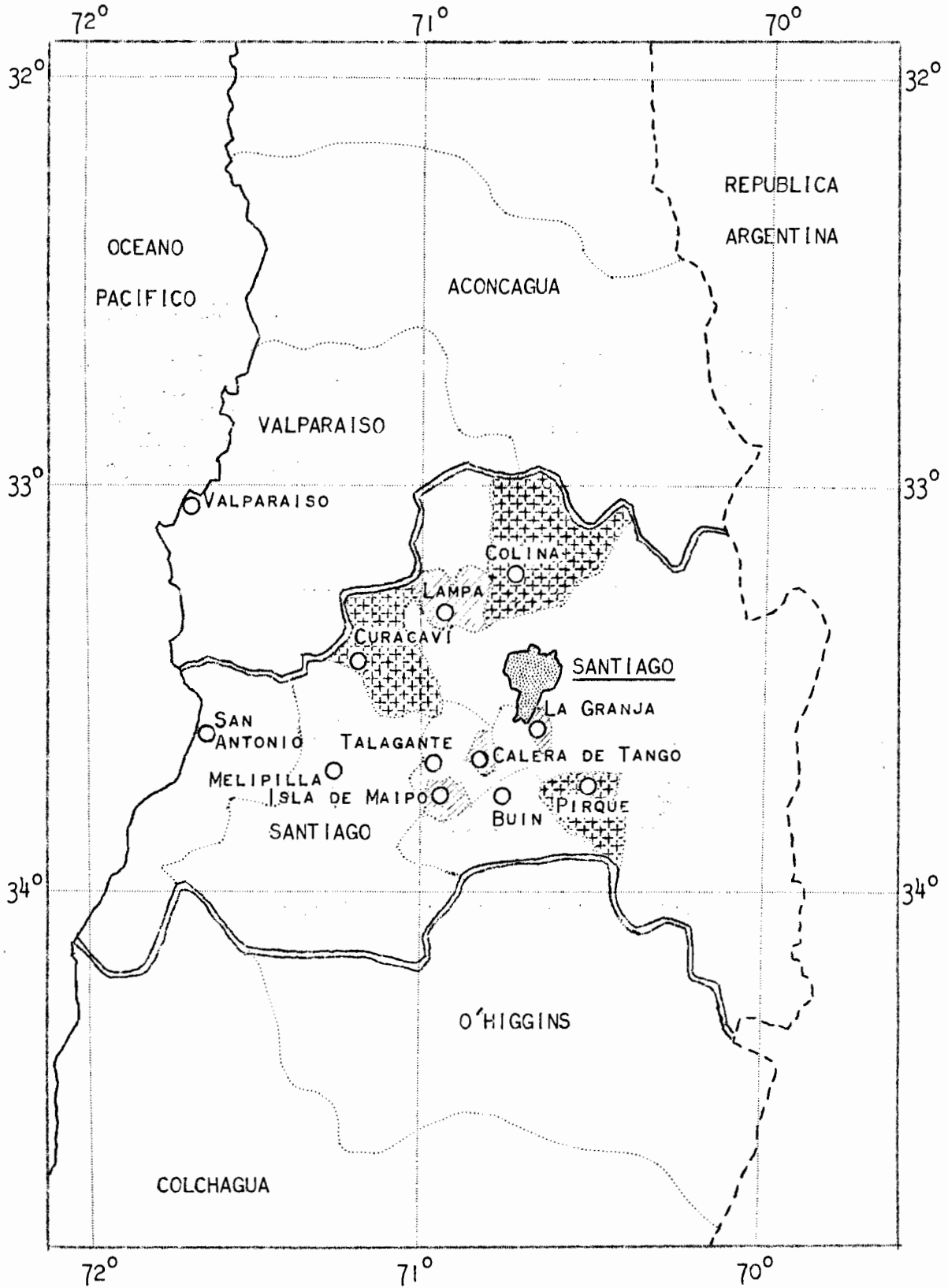
Documento informativo No. 2

EL REGIMEN DE SALARIOS Y SU INFLUENCIA EN LA
SELECCION DE LA MANO DE OBRA RURAL

Estudio de algunas comunas rurales de la
periferia de la ciudad de Santiago

por el Presbítero Oscar Domínguez

PROVINCIA DE SANTIAGO
COMUNAS ENCUESTADAS



Antecedentes

El presente documento estudia la situación de las poblaciones rurales de las comunas de Calera de Tango, Colina, Curacaví, Isla de Maipo, La Granja, Lampa y Pirque; se basa en encuestas efectuadas en estas comunas y en los resultados del Censo General de Población de 1952 y del Censo Agrícola de 1955.

Al precisar el alcance de este estudio, conviene recordar algunos factores que están influyendo en la selección y distribución de la población rural, pero que, por carecer de antecedentes o por no incluirlos en nuestro trabajo, los enumeraremos solamente:

1) La influencia que ha ejercido el atraso y el abandono en que se encuentran las poblaciones rurales. Todos los servicios rurales, comparados con los urbanos, están menos desarrollados o simplemente no existen. Las posibilidades de instrucción, de previsión social y de atención médica y de obtener una más justa aplicación de las leyes sociales son muy inferiores en los campos con relación a las ciudades.

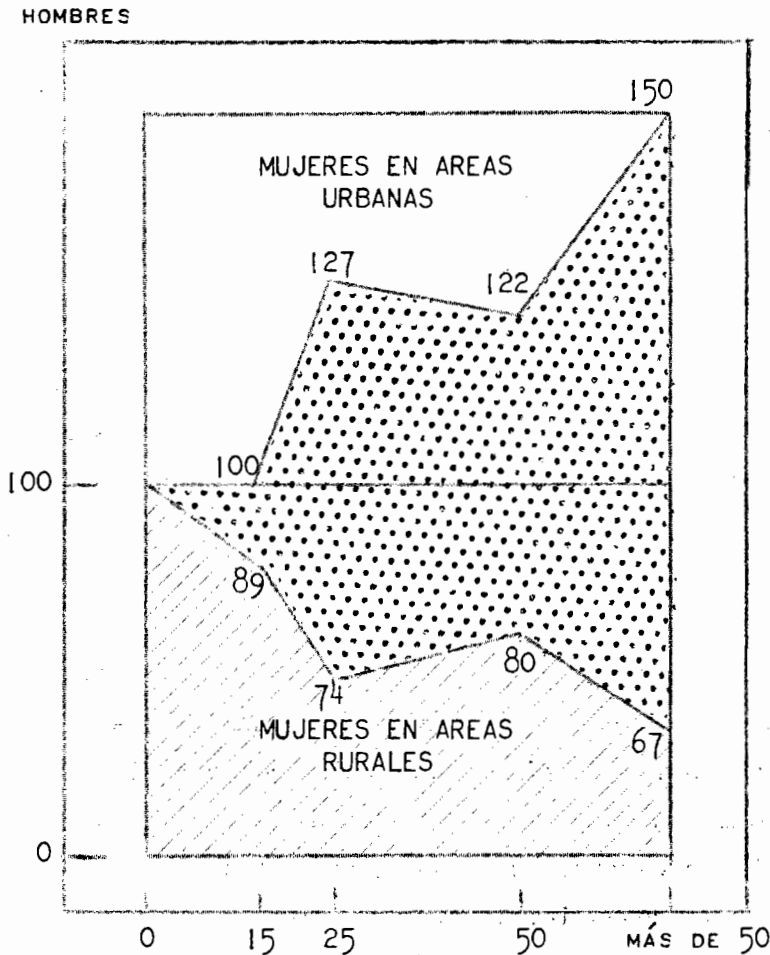
2) Las condiciones en que se efectúa el actual trasplante de las poblaciones rurales a los centros urbanos. Mucho se habla sobre "las poblaciones callampas", pero aún no se puede precisar si esas poblaciones reciben a los emigrantes rurales o a la población urbana marginal. Más que la presencia de campesinos en la ciudad, las poblaciones "callampas" parecen reflejar la cesantía, la delincuencia y la pobreza de algunos sectores urbanos. Poco se conoce aún sobre la incorporación del campesino en las ciudades: entre las mujeres una gran parte llega como empleadas domésticas, pero de los hombres poco se sabe.

3) La selección de los que emigran a la ciudad, ¿se está realizando conforme a una política racional, o más bien se ha dejado que el azar cree sus propios mecanismos?

En este documento nos limitaremos a revisar la incidencia del régimen de salario de la agricultura chilena en el mecanismo de selección de la mano de obra rural y de la población excedentaria que va a las ciudades y, en especial, a Santiago.

Las huellas de la emigración rural: los desequilibrios demográficos

RELACION MUJERES POR CADA 100 HOMBRES DE LA POBLACION URBANA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO Y EN LA POBLACION RURAL DE LAS COMUNAS ENCUESTADAS, SEGUN EL CENSO DE POBLACION DE 1952.



a) Las mujeres abandonan el campo para concentrarse en las ciudades.


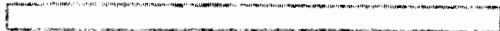
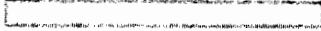


En Chile, según el censo de 1952, hay más hombres que mujeres hasta los diez años, invirtiéndose esta relación a partir de esa edad, hasta un máximo de 122 entre los mayores de 65 años, siendo el promedio para todas las edades de 104 mujeres por cada 100 hombres.

En las comunas encuestadas hay más hombres que mujeres en todos los grupos de edades. La diferencia se acentúa entre los 15 y 24 años y después de los 50 años. En la población urbana de la provincia de Santiago sucede el fenómeno inverso: las mujeres son más que los hombres a partir de los 5 años, acentuándose la diferencia con la edad, hasta llegar a

150 mujeres por cada 100 hombres en los grupos mayores de 50 años; la diferencia disminuye entre los 25 y 50 años para aumentar progresivamente después de los 50 años; la desproporción entre hombres y mujeres en las comunas rurales, especialmente entre los 15 y 24 años, muestra las huellas de la exagerada emigración femenina a la ciudad; la diferencia en favor de los hombres es aún mayor, pues la mortalidad masculina es superior a la mortalidad femenina en todas las edades; en estas condiciones, la diferencia debería reducirse y no acentuarse con la edad, como sucede en las comunas rurales que estudiamos.

b) La agricultura prefiere el trabajo de los hombres adultos.

Al estudiar la distribución de los inquilinos encuestados según la edad, se nota que predominan los adultos mayores de 30 años.

DISTRIBUCION DE LOS INQUILINOS SEGUN LA EDAD		
		%
MENOS DE 30		21 11
30 - 39		65 34
40 - 49		42 22
MÁS DE 50		51 26
No DECLARARON		12 7
TOTAL DE ENCUESTAS.....		191 100

/Si bien

Si bien es cierto que junto al inquilino trabajan en el campo los "obligados", los "voluntarios", los "medieros", los "afuerinos", los "trateros", etc., no debe olvidarse que los inquilinos constituyen con sus familiares el eje y centro del régimen de trabajo y de remuneración de la mano de obra en la agricultura chilena.

La pirámide de edades de la población rural y urbana de la provincia de Santiago muestra claramente la debilidad de la población activa rural en relación con los grupos inactivos, ancianos y niños, especialmente en relación a estos últimos. Se ve como los excedentes rurales se descargan sobre Santiago a partir de los 15 años en las mujeres y después del Servicio Militar entre los hombres.

El régimen de inquilinos y la selección de la mano de obra rural

La agricultura chilena se caracteriza por tener la mayor parte de la superficie cultivada en grandes explotaciones que ocupan mano de obra remunerada; aunque existen muchos pequeños propietarios, la superficie que trabajan es muy reducida en relación al total de la tierra cultivada.

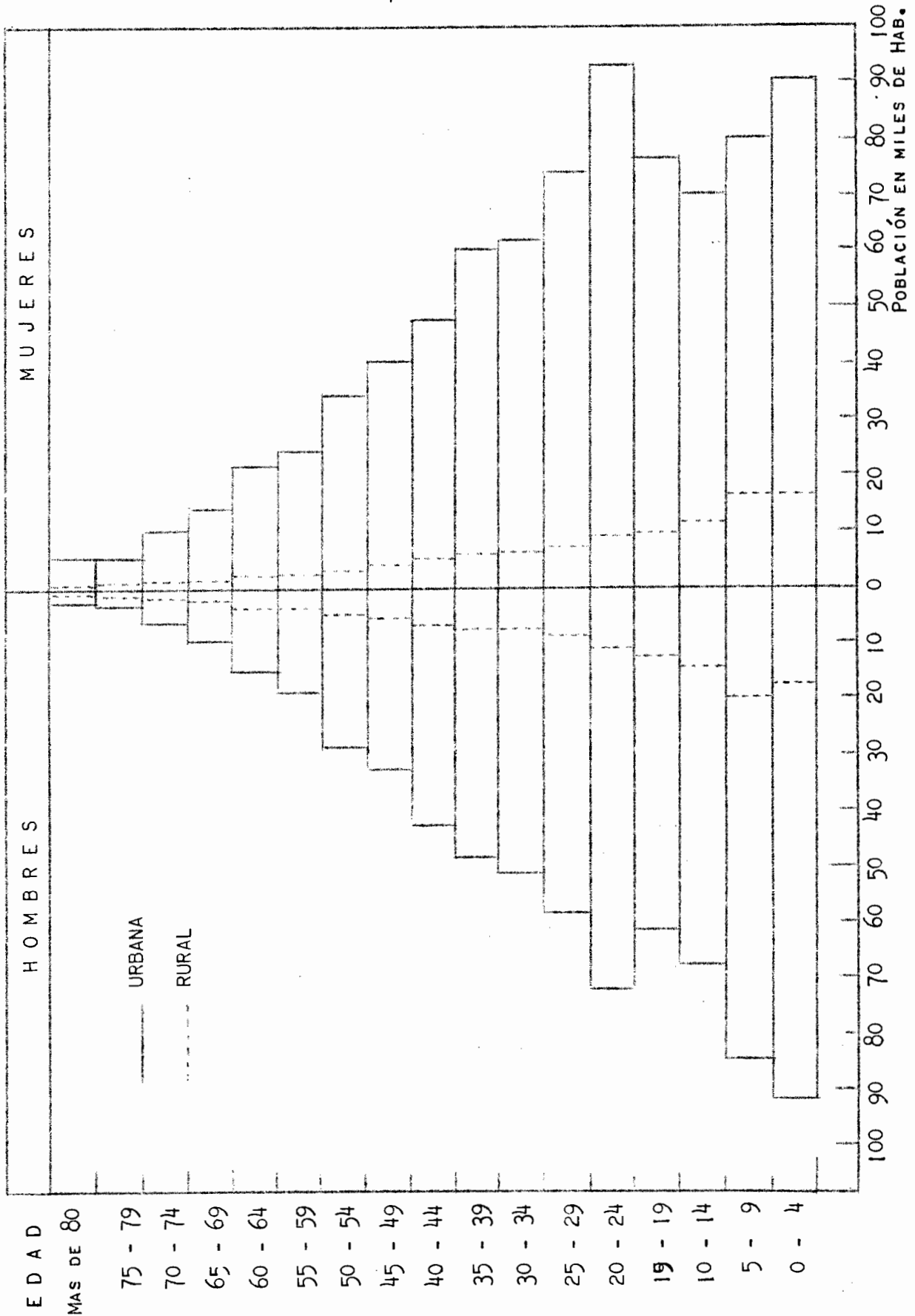
Las faenas agrícolas, a diferencia de los trabajos industriales, son:

- largas, pues van de la preparación del terreno hasta la cosecha, que se realiza varios meses después,
- inciertas, pues se ven afectadas por elementos imprevisibles, como el clima, las plagas, la abundancia o escasez de agua, las enfermedades de los animales, etc.,
- necesitan mano de obra estable e interesada; la agricultura depende del arraigo a la tierra de los que la trabajan.

La agricultura en las condiciones actuales necesita de la mano de obra remunerada y estable para obtener un buen rendimiento en sus cultivos y crianzas; el trabajador agrícola no puede limitarse a ser un "asalariado" que trabaja al día; su trabajo le exige, durante un período largo de tiempo, una adaptación permanente a las posibilidades y necesidades de cada día.

Examinemos el régimen de inquilinos que predomina en la agricultura chilena.

PIRAMIDES DE EDADES DE LA POBLACION URBANA Y DE LA POBLACION RURAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO
DISTRIBUCION SEGUN EDAD Y SEXO



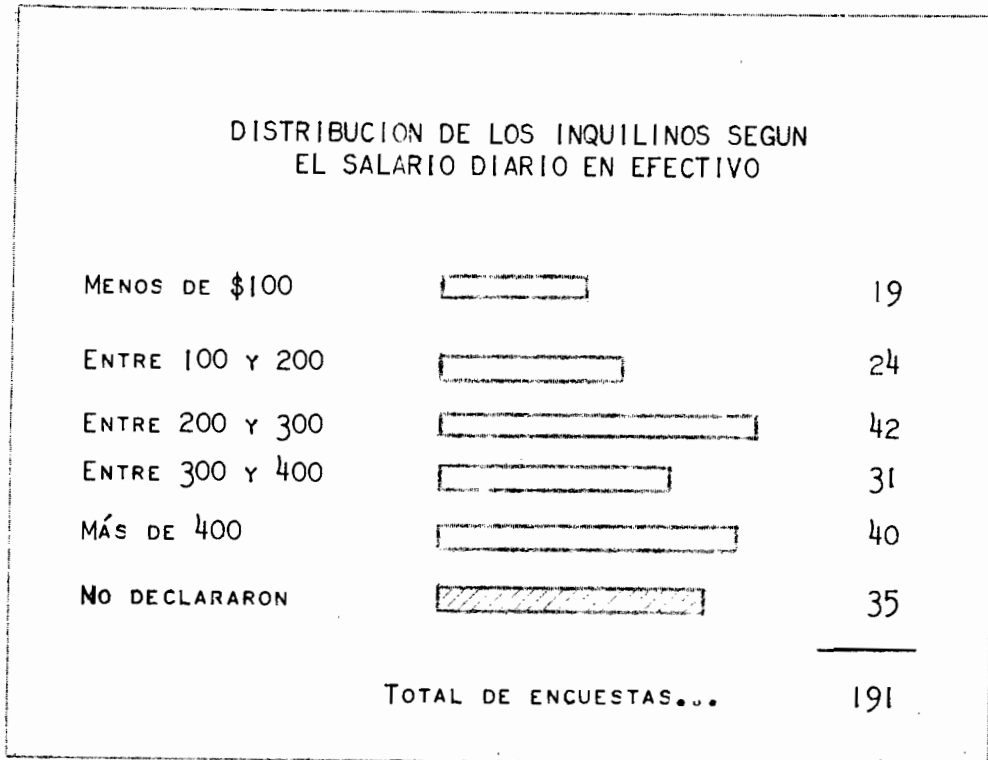
El régimen de inquilinos significa para el patrón:

- mano de obra abundante: el inquilino es un adulto con hijos grandes; si no los tiene, suele comprometerse a tener en su casa y a aportar al fundo otro trabajador llamado corrientemente "obligado" o "voluntario"; cuando existe el compromiso de trabajar dos o tres personas por casa de inquilino, los restantes trabajadores se llaman "obligados". Si no existe este compromiso, se llaman "voluntarios" y trabajan en el fundo cuando les conviene.
- mano de obra barata: el agricultor paga al inquilino más de la mitad de su salario con "regalías", y en especial, con tierras. Si tomamos en cuenta que, según una encuesta de la CEPAL, más de la quinta parte de las tierras regadas de las provincias de Santiago y Valparaíso no están trabajadas con cultivos anuales, uno puede apreciar la escasa significación económica que tienen para los patronos las regalías que entregan a sus inquilinos y que suelen ser las tierras de menor calidad.
- mano de obra poco eficiente: el régimen de inquilinos crea una dependencia permanente entre el trabajador agrícola y su patrón; en la mayoría de los casos, esta dependencia no significa una "asociación de intereses", sino una sumisión al trabajo que se ordena; por lo tanto, destruye en el inquilino la iniciativa y el sentido de responsabilidad; la prestación del trabajo por "obediencia" más que por "asociación", mantiene la productividad de la mano de obra en un nivel muy bajo.

En la remuneración del inquilino podemos distinguir dos aspectos: el salario en efectivo o de subsistencia, y las "regalías" o salario de dependencia.

a) El salario en efectivo

Es muy bajo; de los resultados de las encuestas efectuadas en la periferia de la ciudad de Santiago, se deduce que el 10 por ciento de los inquilinos recibe un salario inferior al mínimo legal y solamente el 22 por ciento logra un salario en efectivo equivalente al mínimo fijado por la ley para el campo.

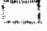
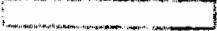
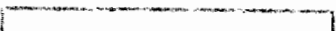
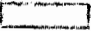



Al analizar las variaciones del salario en efectivo en las comunas encuestadas, aparece una relación entre el arraigo del inquilino y el salario en efectivo. Las comunas que pagan de preferencia en efectivo, son las que tienen menos gente nacida en la misma comuna y las que ocupan gente más joven; así tenemos la comuna de Isla de Maipo, donde prevalece el salario en efectivo: de 30 inquilinos encuestados, dos nacieron en la comuna y uno solo es mayor de 50 años. La comuna de Pirque presenta la situación inversa: tiene los más bajos salarios en efectivo, y de 27 inquilinos encuestados, 15 nacieron en la comuna y 10 de ellos son mayores de 50 años.

El salario en efectivo parece favorecer el desarraigo y la movilidad del trabajador agrícola. En las comunas donde prevalece, los campesinos descontentos de otras zonas o con deseos de llegar a la ciudad en forma segura se establecen transitoriamente para educar mejor a sus hijos y buscar la oportunidad de trabajar en los centros urbanos.

b) Las regalías o el salario de dependencia

Las regalías condicionan de hecho la situación económica del inquilino y su familia, así como el estado de la casa, la superficie y calidad de la "ración de tierra" influyen en forma determinante en su bienestar.

DISTRIBUCION DE LOS INQUILINOS SEGUN LAS REGALIAS QUE RECIBEN		
NO TIENEN REGALIAS		9
MENOS DE \$60 000 ANUALES		57
ENTRE 60 Y 100 MIL		88
MÁS DE 100 000		23
NO DECLARARON		14
TOTAL DE ENCUESTAS.....		191

PARA EL AVALÚO DE LAS REGALÍAS (TIERRAS Y TALAJES) SE TOMÓ COMO BASE LO QUE VALE EL ARRIENDO, NO LO QUE LE AGREGA EL TRABAJO DEL CAMPESINO.

Al inquilino le atraen más las "garantías" que le dan las regalías, que el salario en efectivo, pues ellas le permiten, con un esfuerzo suplementario, obtener mayores entradas. Sin embargo, las regalías no aumentan mucho el salario del inquilino; si tomamos el valor de arriendo de las casas, tierras y talajes que recibe y el valor real de los alimentos, vemos que una minoría solamente recibe más de cien mil pesos anuales.

El sistema de regalías significa por lo tanto:

1) Una selección por la edad: los patrones eligen como inquilinos a quienes tienen hijos grandes y aportan otros trabajadores a la explotación.

2) Una integración económica de la familia del inquilino que beneficia exclusivamente al padre de familia, dejando en malas condiciones y con pocas expectativas a sus hijos. Los trabajadores que aporta el inquilino no reciben regalías.

3) Cierra prácticamente la posibilidad de trabajo atrayente y bien remunerado para los jóvenes y en especial para las niñas; muy rara vez un joven que quiere casarse obtiene una casa de inquilino.

4) Crea una dependencia del inquilino de la explotación que no está asociada a los resultados de las faenas agrícolas. Los fundos que pagan de preferencia en regalías tienen gente muy sumisa pero totalmente pasivas, incluso en sus actitudes religiosas.

5) El actual sistema de regalías de los inquilinos retarda el progreso de la agricultura, pues permite que se mantengan sistemas primitivos de trabajo sin que haya alicientes y estímulos de progreso, tanto entre los inquilinos (no están asociados a los beneficios) como entre los patrones (la mano de obra es barata).

Sugerencias

Una política de "urbanización" debe tomar en cuenta los mecanismos de selección de la mano de obra rural que provocan o favorecen los desequilibrios demográficos y acentúan el crecimiento de las grandes ciudades. La corrección de estos mecanismos supone el estudio serio de las características de la vida rural.

Se ve la necesidad de acelerar el desarrollo de la agricultura para evitar el desplazamiento de toda la juventud rural y, en especial, de los elementos más cultos y progresistas a los centros urbanos.

La mujer necesita incorporarse a la economía familiar, no tanto como dependiente de la familia como por su capacidad de rendir un trabajo susceptible de ser remunerado. El desarrollo de las industrias caseras y su comercialización puede mejorar esta situación; asimismo, una política de descentralización administrativa e industrial puede crear oportunidades de trabajo atractivos para la mano de obra femenina.

